



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

**GRADO DE TURISMO**

CURSO 2025/26

**TFG**



## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 101719

**Plan de estudios:** GRADO DE TURISMO

**Curso:** 4

**Denominación del módulo al que pertenece:** PROYECCIÓN PROFESIONAL

**Materia:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Carácter:** OBLIGATORIO

**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE

**Créditos ECTS:** 6

**Porcentaje de presencialidad:** 0

**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/moodlemap/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** Miguel Jesús Medina Viruel

**Departamento:** Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada

**Ubicación del despacho:** - Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo

**E-Mail:** mjmedina@uco.es

**Teléfono:** 957212518

## Breve descripción de los contenidos

---

El alumno/a deberá elaborar, argumentar, sintetizar y proyectar su aprendizaje en uno de los ámbitos específicos de la titulación haciendo valer los conocimientos y las competencias básicas y específicas adquiridos durante los cuatro años del Grado.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Tener superado el 75% de los créditos OBLIGATORIOS y BÁSICOS (Sin tener en cuenta en este cómputo los créditos de la asignatura Prácticum)

### Recomendaciones

Ninguna

## Programa de la asignatura

---

El TFG exige un conocimiento multidisciplinar y avanzado de las competencias y habilidades que definen en el Grado.

El trabajo tendrá dos modalidades metodológicas:

EN LA MODALIDAD I, el TFG se articulará a través de tutorías (individuales y colectivas) sobre el análisis y resolución

de casos prácticos reales y multidisciplinarios en el ámbito de la titulación.

En esta modalidad los contenidos se clasifican en tres áreas de conocimiento:

### 1) AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

MODELO DE NEGOCIO. Se facilita al alumno un instrumento para comprender y trabajar con el modelo de negocio desde un punto de vista integrado que entiende a la empresa como un todo para desarrollar una visión holística. Se profundiza en una reflexión sobre el planteamiento estratégico de cada uno de los elementos, las relaciones que se producen o el impacto al modificar un punto de un modelo de negocio determinado.

CANVAS BUSINESS MODEL. El alumno aplicará cada uno de los nueve bloques del modelo de negocio a su proyecto como vehículo de análisis de la creación y captura de valor añadido.

### 2) AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

El proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa es una tarea algo ardua, no por su complejidad, sino por la laboriosidad de la tramitación para formalizar dicha constitución. Dentro del esquema secuencial: (Plan de empresa- Elección de Forma Jurídica-Obtención de Recursos- Trámites de Constitución Trámites para la Puesta en Marcha), analizaremos las áreas más importantes desde el punto de vista Económico/Financiero de la empresa. El objetivo principal es asegurar una eficaz labor empresarial.

3) AREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFÍA HUMANA. El estudiante, en su trabajo y en virtud de sus objetivos a la hora de desarrollar su caso o tema del trabajo seleccionado, desarrollará aspectos y cuestiones como las referidas a continuación, siguiendo las instrucciones y explicaciones de los profesores responsables, así como los ejemplos prácticos que puedan observarse a lo largo del curso. Las unidades y aspectos esenciales a considerar serían las siguientes: caracterización; diagnosis y propuesta para el desarrollo de iniciativas turísticas con aprovechamientos de recursos urbano-rurales; y prospectiva, evaluación y prevención de potenciales consecuencias turísticas.

EN LA MODALIDAD II, será un trabajo de iniciación a la investigación o de aplicación práctica en los ámbitos profesionales de la Titulación. Esta modalidad consistirá en un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor tutor. El tutor designado actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje, y a tal efecto, le corresponde asesorar y orientar en el planteamiento general del TFG y dirigir el desarrollo y elaboración del mismo (metodología a utilizar, bibliografía inicial o de referencia, etc.).

## Bibliografía

---

Las fuentes de consulta necesarias para la realización del TFG se indicarán a lo largo del cuatrimestre por los profesores responsables.

## Metodología

---

### **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Se aplicarán las adaptaciones establecidas en la normativa vigente, así como las necesarias según las necesidades presentadas por el alumnado.

### **Actividades presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Grupo completo</b>	<b>Total</b>
<i>Tutorías</i>	10	10
<i>Información y formación específica previas</i>	20	20
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

### **Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Desarrollo del trabajo</i>	120
<b><i>Total horas:</i></b>	<b>120</b>

## **Resultados del proceso de aprendizaje**

---

CB1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CB2 - Capacidad de organización y planificación.

CB3 - Comunicación oral y escrita en castellano. 3

CB4 - Trabajo en equipo.

CB5 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CB6 - Razonamiento crítico.

CB7 - Aprendizaje autónomo.

CB8 - Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales.

CB9 - Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de postgrado.

CE1 - Comprender los principios e impactos del Turismo: dimensión espacial-territorial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE2 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la sociedad del ocio.

CE3 - Analizar y comprender los impactos (sociales, económicos y medioambientales) generados por el turismo.

CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas y los agentes que operan en el ámbito turístico.

CE5 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas

CE6 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones

CE7 - Seleccionar, analizar, gestionar, interpretar y sintetizar información aplicada al sector turístico

CE8 - Conocer y aplicar los conceptos básicos del Derecho.

CE9 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Dirección de Empresa.

CE14 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos de la planificación turística.

CE15 - Comprender el funcionamiento de los destinos y estructuras turísticas, y los sectores empresariales a nivel mundial.

CE16 - Management de los distintos tipos de entidades turísticas

CE17 - Planificar y gestionar los recursos de las organizaciones turísticas.

CE18 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales en el ámbito del turismo.

CE19 - Conocer el procedimiento operativo de los ámbitos de las empresas turísticas (alojamiento, restauración e intermediación)

CE20 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación, al objeto de detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

CE 24 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

## **Métodos e instrumentos de evaluación**

---

La evaluación del TFG tendrá lugar mediante la defensa de este ante un tribunal compuesto por tres Profesores/as del Grado, o ante el Tutor o Tutora, en todo caso mediante un acto público, conforme a lo previsto en el Reglamento 31/2024. El Tribunal encargado de la evaluación, o el Tutor o Tutora, hará uso de las rúbricas evaluativas que aparecen en el anexo de esta guía.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

- En el caso de presentación ate tutor/a, la calificación máxima obtenible por el estudiante será de 8.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Se aplicarán las adaptaciones establecidas en la normativa vigente, así como las necesarias según las necesidades presentadas por el alumnado.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Con arreglo al artículo 14 del Reglamento 31/2024, las convocatorias de defensa del TFG serán en varios períodos de fechas cerrados a lo largo del curso. Para tal fin se tomarán como referencia las convocatorias ordinarias y extraordinarias del curso académico. En cualquier caso, se garantizará que los y las estudiantes puedan defender su TFG en la misma convocatoria en la que se presentan a la evaluación de las asignaturas que le restan para finalizar los estudios del grado en cuestión.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

Con arreglo al artículo 12 del Reglamento 31/2024, en los casos en los que se haya otorgado la calificación cualitativa de “Sobresaliente”, los tribunales de evaluación podrán proponer la mención de “Matrícula de honor” a la Comisión de TFG. En cuyo caso, deberá adjuntar al acta de evaluación un informe que justifique la concesión de dicha mención.

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Trabajo decente y desarrollo económico.

**ANEXO. RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DEL TFG**

---

	0	0,5	1
La temática del TFG es original y supone un avance en la investigación del ámbito de estudio			
El trabajo está bien planteado y justificado.			
La presentación y el formato del texto son adecuados.			
Los contenidos se localizan fácilmente en el índice inicial y su organización en el trabajo es satisfactoria			
La redacción es satisfactoria.			
Se utilizan ideas y conceptos bien definidos y rigurosos.			
Se utilizan datos y fuentes actualizadas y coherentes.			
La bibliografía está bien referenciada y se identifica correctamente a lo largo del texto.			
La exposición oral del trabajo es correcta			
El formato utilizado en la presentación de la exposición es adecuado			

Calificación (sobre 10. Tribunal): \_\_\_\_\_

Calificación (Tutor. Máximo 8): \_\_\_\_\_

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.  
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---